

## Servicios Adicionales del Auditor Externo Aprobados por el Comité de Auditoría



FECHA: 30/04/2024

### BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

<b>CLAVE COTIZACIÓN :</b>	GMD
<b>RAZÓN SOCIAL :</b>	GRUPO MEXICANO DE DESARROLLO, S.A.B.
<b>RAZÓN SOCIAL DEL AUDITOR EXTERNO :</b>	PricewaterhouseCoopers, S.C.

### DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS ADICIONALES APROBADOS POR EL COMITÉ DE AUDITORIA :

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 19 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Entidades y Emisoras Supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten Servicios de Auditoría Externa de Estados Financieros Básicos, se informa que el Consejo de Administración de Grupo Mexicano de Desarrollo, S.A.B. (la "Sociedad"), aprobó mediante sesiones de fechas 21 de febrero de 2024 y 24 de abril de 2024, con previa opinión favorable del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias (el "Comité"), la contratación de servicios distintos al de auditoría externa de estados financieros básicos al despacho que también presta dichos servicios, PricewaterhouseCoopers, S.C.

Dichos servicios consisten en servicios de precios de transferencia, dictamen del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) e Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit), estudios y análisis en ISR de la aplicación de ciertos criterios contables y la atención de ciertos temas legales y fiscales. La contraprestación total que se pagará por dichos servicios será aproximadamente de \$2.8 millones de Pesos.

El Comité consideró que la contratación de dichos servicios no debería tener un impacto en los estados financieros básicos y que la remuneración que se pagará por dichos servicios no es significativa, por lo que el despacho y auditor externo mantendría su independencia.